

22/02/2018

Este viernes concluye juicio oral por homicidio de Maipú

El fiscal adjunto de la Fiscalía de Maipú Alejandro Vidal Baeza llevó a juicio oral al imputado del homicidio de Patricio Cartagena Labra, herido mortalmente por un disparo, en noviembre del año 2015. Según la fiscalía, el autor del hecho Marcelo Díaz Contreras fue acusado de ser el autor del disparo realizado en la casa de la víctima, tras una discusión entre vecinos. Díaz Contreras fue detenido al día siguiente cuando se entregó en el cuartel de la PDI de la misma comuna.



Al desarrollarse el tercer día de audiencia, los magistrados Christian Carvajal Silva, Fernando Valenzuela González y Erika Villegas escucharon la declaración de las testigos vecinas de la víctima quienes se retractaron de su primera declaración aparentemente por miedo a represalias por parte de cercanos al imputado.

"Pudimos constatar que venían con una versión totalmente opuesta así que tuvimos que utilizar técnicas de contrainterrogatorio, superar contradicciones, refrescar la memoria de los testigos, dado que la versión es exculpatoria por parte del imputado", aclaró el fiscal Vidal.

Por su parte, familiares de víctima que escuchaba imputadoos la declaración de testigos se vieron sorprendidas por la situación "nos sentimos tranquilas con la actuación del fiscal, porque nosotras sabemos la verdad que están negando" aseguró Lila Labra Santos, mamá del fallecido.

El imputado presente en la sala es representado por una defensa privada. Hasta ahora, éste no ha entregado su versión de los hechos.

Cabe mencionar que Díaz Contreras continuará en prisión preventiva hasta que concluya el juicio.

El tercer y último día de audiencia se realizará este viernes a partir de las 9 horas, en la sala 601 del edificio D del Quinto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago.